

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—La bt.<sup>a</sup> Maria Ana de la Encarnacion y san Galo abad.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 29 minutos.  
Pónese... á las 5 y 34 minutos.

## Noticias estrangeras.

### AUSTRIA.

Escriben de Viena el 25 de setiembre.

Hace algunos días que no cesa de hablarse de un folleto que acaba de ver la luz pública bajo auspicios muy singulares. En dicho folleto titulado: «*Votos de un soldado; la revolucion de Viena y sus consecuencias; el poder imperial paralizado; deseos del ejército de tener un emperador que reine en toda la estension de la palabra;*» todos estos epígrafes llevan detras unos artículos en que se trata de ellos con una audacia sin límites. Es un llamamiento á la reaccion del modo mas descubierto.

El escrito en cuestion ha llamado tanto mas la atencion, cuanto que de él no se han tirado mas que 50 ejemplares, de cuyo número hemos tenido la fortuna de coger uno. Por lo tanto transcribiremos algunos de sus pasajes que bastará para caracterizarle.

Hé aquí como se espresa el autor:

Una de las palabras de rebelion con la ayuda de la cual los descontentos han destruido todos los puentes que se habian levantado sobre el torrente de la revolucion para procurar el orden, es la palabra apatematizada por ellos, la palabra *reaccion*; y con rubor nos vemos obligados á decir que dicho nombre en el momento de proceder á obrar se ha alzado como un fantasma ante los príncipes y los pueblos, y se ha paralizado su voluntad y sus brazos. Consideremos á este fantasma mas de cerca, y reconoceremos en él la imágen del sentimiento del deber, compuesta de persuasion, valor y fuerza. Habituémonos á la palabra *reaccion*, y en este nombre tan despreciable cuando cae de los labios de los alborotadores, oiremos quizas el grito de las generaciones futuras!!...

Se cree oponer un obstáculo á las usurpaciones de los soberanos, dar un representante á los votos del pueblo, llamando al lado de los monarcas inviolables, ministros responsables. ¡Amarga ironía! Nosotros hemos visto prófugo y errante por dos veces al emperador de Austria, huyendo de la insolencia y quizás el furor de la multitud que debiera haberse hallado reconocida. Cualquiera podrá conocer el mal proceder de Pillernorf y consortes; los que desencadenan la tormenta y siendo elevados á ministros en las barricadas, huyen cobardemente al escuchar sus truenos, son dignos de gran castigo.

No es necesario una gran penetracion para adicionar que las anteriores palabras van dirigidas al ministro del Interior.

Pero lo que acusa sobre todo la tendencia del opúsculo, es la conclusion, en la que se habla del buen espíritu actual del ejército.» (Nacion.)

### ALEMANIA.

Francfort sobre el Mein 27 de setiembre.

La cuestion que reasume ahora todas, la cuestion de Hesse-Electoral, ha tomado un aspecto que parece no admitir solucion. El ministro Hassempflug procede como si desease un rompimiento entre la Prusia y el Austria; se esfuerza por desorganizar completamente el Estado que ha sido llama-

do á gobernar, y porque el servicio público se halle desatendido. Si ha ordenado al Tesoro que no pague, no lo ha hecho para perjudicar al comercio, conforme dicen los periódicos de Cassel, sino principalmente para castigar á los funcionarios públicos por haberse resistido á cumplimentar las órdenes del gobierno. Además existe otro motivo, que es el reservar todo el dinero posible para el mantenimiento de las tropas y la pension del elector. Verdad es que aquel príncipe no necesita de ella, porque posee una enorme fortuna que ha heredado de sus mayores. El elector de Cassel es sin duda el mas rico de los príncipes alemanes.

Si se deja al ministro Hassempflug que continúe desempeñando su destino, el Hesse se arruinará dentro de poco, en medio de la paz general y de una tranquilidad á toda prueba.

Las contestaciones entre las dos grandes potencias parece ser que versan principalmente en la actualidad, acerca del señor Hassempflug. El Austria no quiere su reemplazo, mientras el elector no prometa nombrar un sucesor que observe la misma política; la Prusia pretende que sin dilacion se le destituya. El Austria intenta que el pais del Hesse se conserve á todo trance bajo la férula de la Dieta; la Prusia, que no reconoce la existencia de un ejército federal, ve en la caída del sistema Hassempflug, el único medio de restablecer su influencia. La cuestion alemana ha desaparecido por el momento, ó mas bien se ha concentrado toda entera en una existencia ministerial. El ministro Hassempflug se jacta de haber provocado el nuevo restriamiento de relaciones entre Austria y Prusia, y despues de haber sido la causa de la hostilidad renaciente, pone todos los medios que estan de su parte, porque se adopten medidas irreparables.

En estas circunstancias, ninguna extrañeza nos han producido las noticias que nos han llegado por el telégrafo. Un diplomático austriaco ha querido esplicar el advenimiento del señor Radowitz al poder, por el deseo que en su concepto tiene la corte de Berlin de llegar á un arreglo con la de Viena, siendo, segun él, el paso dado en contra de las instrucciones de que se habia provisto al señor de Thile, y que prescribian á este enviado que sostuviese el combate empeñado contra la política del elector.

Debemos, sin embargo, manifestar que esta version no nos parece probable, porque el señor de Schleinitz se mantenía ya desde hace algunas semanas extraño á los negocios de su ramo, y todo cuanto se ha resuelto en el negocio en cuestion, ha sido obra del nuevo ministro Radowitz.

Ayer tarde se recibió aquí la noticia de la dissolution de Cámaras de Darmstadt: desgraciadamente era ya lo bastante tarde para comunicar la noticia. Este acontecimiento envuelve gravísima importancia, tanto por sí, como por la influencia que naturalmente habrá de ejercer en la decision de la cuestion de Hesse Cassel.

En los dos Hesses, las Cámaras se han negado á votar los impuestos. Sin embargo, esto es lo único que tienen de comun las situaciones de ambos paises. En el Hesse electoral, todos los partidos se han dado la mano para negar todo auxilio al ministerio. Los ultra-demócratas no han ido mas allá que los moderados, y los mismos constitucionales han sido los mas decididos á declarar la guerra al

ministro Hassempflug.

En el Hesse Darmstadt, los demócratas moderados y los constitucionales han procurado un arreglo; se ha querido buscar al gobierno un modo de transigir, y se ha sucumbido al influjo de una mayoría que no era por cierto muy fuerte, y que se hubiera quizas transformado en minoría, si el señor Dalwig se hubiera mostrado dispuesto á andar la mitad del camino. Parece ser que empeños contraidos con los Estados representados en la Dieta de Francfort, han hecho imposible un arreglo.

Desde seis años á esta parte no se ha sometido ni un solo presupuesto regular á las Cámaras de Darmstadt. Aunque se quiera decir que han entrado por mucho las circunstancias azarosas de los tiempos, no por eso podrá negarse que las Cámaras se hallaban en el deber de poner de una vez término á un estado de cosas tan poco normal. Desde hace seis años nada se innovaba en los presupuestos de un año para otro, sino la agregacion de algunas nuevas partidas, sin que por eso se disminuyese ninguna de las otras. Las Cámaras de 1849, aunque en mayoría constitucional, habian ya declarado formalmente que hacian por la última vez concesiones, y que era ya tiempo de que se sometiese á su aprobacion un presupuesto normal. En el término de seis años, el gobierno habia empleado mas de ocho millones en la construccion de ferro-carriles; habia creado dos millones de papel moneda, y aun no se habian presentado las cuentas de estas operaciones mercantiles. El estado del Tesoro habia llegado á ser alarmante y precario. En la primavera de 1848 sobrevino un cambio de cabeza del Estado, pero todavía no se ha arreglado la cuenta de la pension del nuevo gran duque, y lo que se ha hecho por primera providencia, ha sido continuar pagándole lo que las Cámaras habian votado para su predecesor. Se han alzado quejas contra la enormidad de la pension del gran duque; esto hasta cierto punto no es justo, pues dicha pension es mucho menor que la del elector de Hesse Cassel, y eso que este príncipe posee una inmensa fortuna, con que no cuenta el de Hesse Darmstadt. Como quiera, han sido muchos los puntos sobre que han disputado las Cámaras, y en la mayor parte de ellos asistia el derecho á la Cámara segunda.

Con todo, con un poco de buena voluntad no hubiera sido difícil entenderse, siendo así que en el gran ducado no existia como en el electorado una lucha á muerte entre el pueblo y un ministro detestado por sus malos precedentes. El partido democrático hubiera debido hacerse cargo de que la República, que es á lo que en último caso aspira, no es posible en las actuales circunstancias; hubiera debido tener en cuenta que llevando sus principios hasta el extremo, forzaba al gobierno á jugar el todo; y que lo esencial hubiera sido para los hombres de aquella opinion, conservar una actitud que les permitiese impedir el establecimiento del absolutismo, y mantenerse á la expectativa. El partido democrático funda sus esperanzas en una revolucion futura; pero mientras esta llegue mejor hubiera sido para él permanecer sentado junto el timon del Estado, que no condearse por su propia voluntad á la inaccion. A pesar de estas consideraciones la democracia ha tenido por conveniente el privarse de toda influencia directa en el

gobierno, y dejar espedito el camino al régimen de la Dieta germánica. El señor Dalwigk podrá con razon en adelante echar en cara á la Cámara una gran parte de sus propias faltas.

Claro está que el gabinete de Darmstadt se resolverá á decretar una nueva ley electoral, y es muy triste para los partidarios de la legalidad que el país se vea obligado á contemplar como mero espectador lo que en daño suyo se dicte. Habrá protestas y todo cuanto se quiera, pero el caso será que los contribuyentes tendrán por último que pagar los impuestos.» (Idem.)

## FRANCIA.

Los fondos públicos en París seguian en una baja considerable. Esto preocupaba extraordinariamente los ánimos. Influa para esta baja, segun las *Hojas litográficas*, la próxima realizacion de tristes pronósticos (son sus palabras) á consecuencia de las desavenencias de Changarnier con Luis Napoleon y con las personas que le rodeaban.

En la mañana del 4 las tropas que atravesaban el arrabal de S. Antonio para ir á la revista de Saint-Maur tuvieron fuertes altercados con el paisanaje, pero sin resultados.

A las diez de la mañana se dirigió el presidente de la República por los boulevares de Fillier y del Calvario al arrabal de S. Antonio donde fué recibido á los gritos continuados de «viva la República.»

Los ánimos estaban intranquilos.

La *Gaceta de Cassel* que sale ahora en Frankfurt anuncia, que el gobierno del elector ha dirigido un memorandum á todas las córtes de Europa manifestándoles las causas que influyeron en el grau duque para dejar abandonados sus estados.

El gobierno de Cassel ha publicado nuevamente la acusacion lanzada contra los ministros del elector por haber violado la constitucion del estado.

El emperador de Austria ha condenado á todos los israelistas de Hungría á la exorbitante contribucion que les impusiera caprichosamente el mariscal Haynau.

El telegráto de Berlin anuncia con fecha 1º de octubre lo que sigue:

La resistencia de la plaza de Friedrichtad continúa. Los holsteinenses redoblan sus ataques. El bombardeo cada vez es mayor. El general Willisen ha intimado la rendicion á los daneses, quienes se resisten esperando que el ejército vaya á levantar el sitio.

Dia 2. (Por telégrafo.)

El ejército de los ducados ocupa una posicion ventajosa. Ha formado la línea de contravalacion por si tiene que hacer frente al ejército danés.

A la una de la tarde.—El general Willisen dispone las columnas de ataque para evestir á la plaza. (Idem.)

## ESPAÑA.

MADRID 5 de octubre.

El teniente general don José de la Concha sale hoy para Cádiz, en donde se embarcará el 15 para tomar el mando superior de la isla de Cuba que S. M. le ha conferido. Le acompañan los generales Manzano y Leymerich, el primero moderado y el segundo progresista; los brigadieres Rosales y Vargas, el primero conservador y el segundo procedente de las filas carlistas; y los coroneles Morales de Rada y Ayllon, el primero moderado y el segundo tambien procedente del convenio de Vergara. No podemos menos de mirar con suma complacencia este acto de justificacion y tolerancia que tanto honra al señor ministro de la Guerra.

A nuestro cólega *La España* le parece algun tanto excesivo el número de oficiales generales que van á la cabeza de esta escogida division.

(Barcelones.)

Idem 6.

Ayer taade salió de esta córte, con direccion á Cádiz, el general don José de la Concha nombrado gobernador y capitán general de la isla de Cuba, el cual debe embarcarse en aquella plaza en el

vapor *Caledonia* del 15 al 20 del mes corriente. Le acompaña en este viaje su esposa.

(Idem.)

El domingo último volvian de una expedicion campestre, y entraban por la puerta de Antocha, caballeros sobre rocines varios jóvenes de buenas familias, muy conocidas en esta córte, cantando las siguientes coplas:

La patria esprimida.

Con ayes sin tin

Convoca á sus hijos

Sus ecos oid:

Morir por la pátria

¡Qué bello morir!

Morir por bellacos

¡Qué muera un mastin!

Dirigióse luego la alegre cabalgata por la calle de Antocha, y á mitad de la calle cesó de cantar.

(Idem.)

Idem 7.

No hay peor cosa que un amigo indiscreto; ni nada pone mas en ridículo al gobierno que las desmesuradas alabanzas que le dirigen sus periódicos. Decimos esto á propósito de la famosa lista de buques publicada por *El Heraldo* no hace muchos dias. El señor ministro de Marina debe estar muy satisfecho del papel que en esta ocasion le ha hecho jugar aquel periódico.

Los diarios moderados que se publican en los departamentos han callado, conociendo sin duda lo ligero que andava *El Heraldo*. Los de oposicion hacen la mas completa critica de aquella lista. *El Nacional* de Cádiz, al publicar en su número del dia 2 evando sobre este asunto dijo *La Patria* y *La Nacion*, concluye de esta manera:

«Y lo peor para la causa del señor ministro de Marina, decimos nosotros, es que *La Patria* y *La Nacion* tienen muchísima justicia para expresarse en los términos que han visto nuestros lectores. La imprudente defensa hecha por *El Heraldo* ha puesto en ridículo ante el público al señor marques de Molins, de quien pudiera haberse dicho algo bueno; pero cuyo algo es nada, absolutamente nada desde el momento en que se intenta elevarlo al punto que pretende elevarlo el periódico ministerial. La lista de *El Heraldo* ha producido en este departamento una impresion eminentemente ridícula en contra del ministro poeta.»

Y no está todo aqui. Del Ferrol nos remiten una estensa carta combatiendo punto por punto todo lo que asentaba *El Heraldo*, y de Cartagena con fecha 2 nos dicen, que no es exacto se haya acopiado en aquel arsenal un codo de madera para corbetas ó fragatas, habiendo apenas la necesaria para un bergantín, ignorando los marinos de aquel departamento donde ha podido sacar el diario semi oficial la noticia de que se estaban reuniendo las necesarias para dar principio á la corbeta que llevará el nombre de *Roger de Lauria*.

El mezclar entre navios y fragatas unos cuantos faluchos que apenas monta cada uno un cañon de á ocho, y que muchos no son mas que escampavias, ha dado lugar entre la gente inteligente á bromas repetidas y á epigramas chistosos; pues como nos dicen del Ferrol, puesto ya *El Heraldo* á querer figurar una escuadra; debió poner en la lista hasta los botes y chiochorros de esos buques, con lo cual el número de ellos se hubiera, cuando menos, triplicado, siendo la nacion doblemente deudora á quien tanto habia elevado su poder marítimo.

Dejemos ya este asunto, y sirva de leccion á *El Heraldo* el ridículo en que ha puesto al señor ministro de Marina; para que en lo sucesivo ande algo mas parco en sus encomios y alabanzas.

(Nacion.)

Dos de los redactores del diario que con mas virulencia combate al partido progresista y á *La Nacion* por poco liberales, acaban de publicar su manifiesto en *El Heraldo* de ayer, declarándose enérgicos y decididos sostenedores de la situacion actual, y del gobierno á quien con tanta injusticia habian acusado.

Los jóvenes conversos concluyen así su retrac-

tacion solemne:

«Desesperanzados ya de hallar para la España salvacion posible en tan riquíticos partidos, he-tual gobierno, á quien con tanta injusticia habiamos acusado.»

Sus hechos nos han convencido de que marcha por el camino de la razon y de la justicia, y que es el único que ha sabido crearse una situacion firme y segura para hacer desde ella la felicidad de los pueblos. ¡Ojalá que estos sigan apreciando el valor de lo que en poco tiempo ha hecho por ellos el actual gobierno, y no lleguen jamás á alcinarse por bellas teorías, cuya práctica es irrealizable!

Con el deseo de que sepa la nacion entera que anhelamos contribuir á la grande obra de la felicidad de los pueblos que el actual gobierno de S. M. la Reina ha comensado, hacemos hoy pública nuestra union al gran partido que ese gobierno representa.

Nos separamos del partido *progresista-democrático* á que hemos pertenecido; con el único sentimiento de que queden en él todavia jóvenes llenos de fé y honradez, que alucinados con bellas teorías, no conocen su extravío. El día que la luz de la verdad les enseñe nuestro camino, no dudamos que abandonarán su error, viniendo á afiliarse en el gran partido á que desde hoy pertenecemos.

Nuestro corazon latirá de júbilo al abrazar á nuestros antiguos compañeros.—Cipriano Lopez Saldago.—Florencio Luis Parreño.»

¡Qué hemos de decir nosotros, que el buen instinto de nuestros lectores no comprenda? ¡Qué hemos de añadir á la elocuente enseñanza que acaban de darnos los ex-redactores del *democrático Pueblo*? ¡Nada!!! (Idem.)

Idem 8.

Ofrecimos al señor ministro de Hacienda, que con su beneplácito haríamos un ligero tanteo de lo que se puede prudentemente esperar de la recaudacion que falta, á contar desde 1º de setiembre pasado, hasta llenar la cantidad de 4,298.293,956 calculada en el presupuesto de ingresos.

Para tener la vista los principales datos hemos formado un estadito, por el cual se ve lo que en los ocho meses de este año ha producido cada una de las rentas, contribuciones y arbitrios que juntas forman la totalidad de los recursos propios del año 1860. Sus resultados pueden indicarnos algo para acercarnos en lo posible al acierto en el cálculo de probabilidad que vamos á emprender.

Con el objeto sin duda de proceder con la posible prevision, cada uno de los directores y jefes de cada ramo hizo un cálculo por meses de lo que cada cual tenia animo de presentar al Tesoro como fruto de su celo y asiduidad. Unos se contentaron en los límites de la modestia y vieron superadas sus esperanzas por el éxito: otros llevados del buen deseo exageraron los productos y vieron frustrada ó por lo menos prorogada su combinacion. Así es, que por una parte ha habido en los ocho meses una baja de 48.982,279 reales, y por otra un aumento de 16.440,431: la diferencia del conjunto es muy corta, pues apenas escude de 2.500,000 reales.

Cuando al hacer el balance del semestre se vió que esta diferencia era de unos ocho millones y medio, la *Gaceta* que rara vez habla por su propia cuenta, se metió á calculadora en su parte no oficial, y dijo que por lo visto el déficit total resultante del presupuesto de ingresos de este año se reduciría á unos 17 millones en el caso mas desfavorable; ligereza insigne que prueba la superficialidad de los hombres de quienes se vale el gobierno para ilustrar y dirigir la pública opinion.

El error de un cálculo contraído á una parte del año, sea cual fuere el seatido en que se haya cometido, no arguye por si solo ni progreso ni decadencia en la fuente de los productos: muchas veces no es mas que cuestion de tiempo. No basta echar un ojeado sobre el resultado general para deducir conclusiones: es preciso entrar en un exámen analítico, renta por renta, para ver la significacion de los guarismo segun la índole de su origen. Las oficinas con mayores datos podrian hacer este trabajo con mas exactitud: atendidos nosotros á los que incompletamente se han duplicado, egenos al

gran secreto, que es la situación verdadera del Tesoro, probaremos nuestras fuerzas y demostraremos que el déficit ha de ser extraordinariamente superior al que el órgano oficial quiso suponer, y superior al que merece la mas seria atención. Empezamos.

**Contribuciones directas.** Segun la lógica del gobierno, si estos ramos reunidos han producido en ocho meses un aumento de cerca de cuatro millones y medio, en doce meses deberian dar 6.750,000 rs. luego las contribuciones directas, en lugar de los 333 949,000 que tienen señalados en el presupuesto, subirian á 340.699,000. ¿Es imposible que diga semejante cosa, quien tenga una idea de lo que son estas contribuciones de cuota fija, en que no cabe mas impulso que el de activar la recaudación? A diferencia de otras clases de rentas, lo que se ha cobrado de mas en los dos tercios primeros ha de cobrarse de menos en lo sucesivo. Gran prueba de habilidad y constancia daría el señor director del ramo, si á fuerza de tiempo consigue hacer efectivos los 429.075,063 reales que faltan para cubrir su consignación, en un año que no han faltado desgracias y motivos en favor de gran número de contribuyente. ¿Y dónde dejamos los cupos de las provincias Vascongadas, cuyo pago está suspenso hasta quedar terminado el perdurable negocio de los fueros? No nos atrevemos á fijar la baja que habrá; pero ha de haberla, y poniéndonos por un momento en el caso mas favorable, jamás podrá el gobierno contar con el aumento que presume en vista del aparente resultado de los ocho primeros meses.

**Contribuciones indirectas.** Estas se hallan en caso muy distinto; y debemos esperar que producirán no solamente los 170.500,000 señalados en el presupuesto, sino una cantidad algo mayor. Por la naturaleza de las rentas que forman este grupo las ventajas obtenidas en los ocho primeros sobre el cálculo formado, son positivas y no ceden en menoscabo de los productos posteriores. Es de observar que el principal progreso se ha verificado en los meses de julio y agosto en el renglon de consumos y derechos de puertas, progreso que debe continuar, y que no dudamos en graduar en cinco millones y medio:

**Aduanas.** Los aventurados cálculos que se fundaron sobre la reforma de los aranceles, no han correspondido á los deseos de sus autores. A pesar de todos los esfuerzos, que han sido grandes de parte de la administración, para empujar los productos de esta renta, en los ocho meses primeros se ha encontrado un déficit de 6.721,076 reales. ¿Se hallará la compensación en los meses sucesivos? De ninguna manera. Pronto lo hemos de ver; porque los atrasos que esta renta deja tras de sí, son tanto insignificantes y no pueden alterar el resultado, que calculamos en diez millones menos de lo presupuesto.

**Rentas estancadas.** Segun el Estado de la dirección del Tesoro que se publicó con fecha de 29 de agosto, las oficinas suponen que en 31 de diciembre quedarán cobrados los 305.040,000 que importa este capítulo del presupuesto de ingresos. No exigimos tanto, como que los cobrados en el presente año asciendan á mas de once millones. El resultado de los primeros meses ha dado un error de cerca de tres millones error que se hará mas sensible en los meses que restan; pues aunque son los meses pingües del año, también están calculados con exageración. Podremos equivocarnos pero ateniéndonos á la experiencia, tememos quedarnos muy cortos, si para el fin de la jornada reducimos este déficit á solos cinco millones.

Las partes del presupuesto de ingresos que hasta aquí hemos recorrido, producen diferencias que no alterarían el conjunto de un modo que pudiese dar cuidado. Pero siguen otras cantidades no tan fáciles de reemplazar, que serán objeto de otro artículo

Leemos en la *Nación* de ayer: «Se nos ha asegurado que el señor conde de San Luis fue ayer llamado repentinamente por telegrama á consecuencia, de graves desavenencias sobrevenidas en el gabinete. Por efecto de las mismas se hallaba este reunido á las altas horas de la noche en consejo de ministros. No sabemos que resultará de esta crisis inesperada y repentina; tantas atra-

vesaron ya los hombres que nos rigen, que es de creer no tenga la presente otros resultados que los anteriores.»

La *Epoca* y el *Popular* niegan que sean ciertas estas noticias. ¡Vieja táctica! Nosotros creemos que la *Nación* está bien informada y aunque calló mucho de lo que sabía. El gabinete ha pasado si ya no es que está pasando todavía por arriesgadísimas circunstancias.

(*Epoca*.)

### AGUARDIENTE DE CEREALES.

Esta industria se ejerce en grande escala en los países que carecen de viñedo principalmente en Inglaterra, Rusia y en casi todos los países de Europa. Aunque puedan emplearse en ella toda clase de cereales y la mayor parte de granos leguminosos, se eligen comunmente los que contienen mayor cantidad de fécula ó almidón y los que puedan adquirirse al mas bajo precio posible, entre los cuales figuran la avena, la cebada y las patatas. El proceder que en Francia se emplea para su elaboración es á corta diferencia como sigue.

**Maltage.**—Se coloca la avena ó cebada en un cubo, se cubre de agua haciendo que esta sobrepase algunas pulgadas, y al cabo de treinta ó cuarenta horas cuando el grano está bastante remojado, de modo que apretándolo ligeramente entre el dedo pulgar y el índice se pueda fácilmente estrujar, se le quita ya el agua, se deja que él mismo se vaya escurriendo por espacio de dos ó tres horas y en seguida se estienda sobre el germinador al espesor de unas 18 pulgadas, procurando que conserve una temperatura de 15 á 20 cº A. las veinte y cuatro ó treinta horas cuando el germen principia á despuntar, se va removiendo el grano á cortos intervalos, á fin de favorecer la germinación de las capas intermedias é inferiores, y tan luego como los tallos adquieren la longitud de cuatro ó cinco líneas, se traslada el grano al secador colocándolo en varias capas hasta la altura de 7 á 10 pulgadas. La temperatura del secador debe ser de 59 á 65 cº Es preciso que se remueva el grano bastante amenudo para que no retarde demasiado en secarse; cuando está del todo seco se muele. A la harina así preparada, que sirve también para la fabricación de la cerveza, es á la que en Inglaterra y Francia se dá el nombre de malt que nosotros conocemos por el de malta.

**Fermentación.**—Se toman 50 libras de malta, 100 de harina de avena ó de cebada comun molida, muy gruesa, y 5 ó 6 de paja bien desmenuzada. Estas materias se van desliendo poco á poco, en unos 600 cuartillos de agua, removiendo ó braceando la mezcla hasta que la temperatura tenga unos 20º; entonces se le añaden unos 800 cuartillos de agua caliente, para elevarla á 55º así verificado, se revuelve y tapa á fin de que conserve una temperatura activa. Se deja reposar unas tres ó cuatro horas, teniendo cuidado de que el calor no baje de 30 ó 35º; luego se le va añadiendo agua fria hasta que baje á los 20 ó 25º y se deslie en la masa sobre unas 15 onzas de levadura de cerveza bien fresca. Si esta operación se sabe conducir bien, la fermentación terminará en menos de 30 horas, y el producto de la destilación será de unos 420 cuartillos de licor.

El aguardiente de cereales apenas se conoce en España y sin embargo la propagación de esta industria podría ser muy útil tanto como artículo de exportación, como de consumo. En Inglaterra se le dá el nombre de Whiskey; bebida favorita de la clase de operarios y bastante generalizada en todas las demas, por cuya razón su consumo es asombroso. En Francia se emplea para la fabricación de cortidos, tintes y otros usos semejantes.

(*Guia del Comercio*.)

## Palma 15 de octubre.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* elogia el comportamiento que está observando el actual juez de primera instancia de este partido, expresándose así.

«Son muchas ya las personas que nos han sig-

nificado su deseo de que hiciésemos público en las columnas de *El Balear* el laudable comportamiento que en el desempeño del juzgado de primera instancia de esta capital y su partido, está observando el Sr. D. MARIANO PERALTA; y nos prestamos á ello con particular satisfacción, porque nos consta que los desvelos de dicho funcionario le hacen acreedor á una mención especialísima. A su ya reconocida inteligencia, á una gran actividad ha probado que reúne un decidido amor al trabajo y que no le arredran las incomodidades ni las fatigas cuando se trata de descubrir y castigar el crimen. Si á estas bellas cualidades agregamos la de una estremada moderación en el señalamiento de sus derechos, conoceremos cuan satisfechos deben estar los palmesanos de que á una persona de tales circunstancias esté confiada la administración de justicia, y cuanto es la gratitud que por su acertado nombramiento debemos al gobierno de S. M.»

Copiando el propio *Balear* del *Monitor religioso*, dice lo siguiente acerca la traslación del Illmo. Sr. Obispo.

«La noticia que dimos acerca la traslación del Illmo. Sr. obispo de esta diócesis á la de Zamora es ya indubitada, en tal término que ya ha remitido sus poderes especiales al señor Martínez de la Rosa embajador de S. M. C. en Roma y á otros dos personajes distinguidos, para que practiquen las diligencias indispensables á fin de obtener las bulas. Ignoramos en que se apoya la voz que tan válida ha corrido estos días de que nuestro benemérito paisano el Sr. D. Miguel Salvá presbítero y bibliotecario de S. M., está designado para reemplazar al Sr. Manso en la mitra de esta diócesis. Ojalá que veamos cumplidas tales predicciones, hijas quizá mas bien del deseo que de la seguridad. No sería fuera de propósito el que se nos diese un pastor, que nacido y criado entre nosotros, conociese por propia experiencia las necesidades de cada una de sus ovejas. Nos abstenemos de hacer mas reflexiones sobre el particular; porque estamos convencidos de que el Señor cuidará en el caso oportuno de enviar á la iglesia de Mallorca un prelado cual lo desean los buenos fieles. Aunque es cierto que se han invocado otros nombres ilustres de entre el clero balear, para llenar la vacante de nuestro actual obispo en el caso de que tenga lugar su traslación, segun se nos ha informado no tiene ningun apoyo la designación consabida.»

Nosotros hemos oido designar también para ocupar la silla episcopal al Dr. D. José Amengual presbítero y canónigo de esta Santa Iglesia, añadiéndose que en su apoyo y para conseguirlo se han elevado á S. M. reverentes esposiciones de varias corporaciones de esta ciudad y de los pueblos.

Nuestro colega da despues las siguientes noticias:

«Nuestros lectores tendrán presente que dimos la noticia por medio de este periódico de que su ilustrísima habia acordado proveer los curatos vacantes en esta diócesis. Ahora podemos añadir en corroboración de aquel aserto, que en 6 del actual nombró para calificar el mérito de los opositores á los jueces sinodales, que segun estamos informados son, el doctor D. José Amengual presbítero y canónigo, don Antonio Jaime paborde, don Miguel Pelegrí cura de san Jaime, don Mateo Jaime rector del seminario conciliar, D. Juan Pascual catedrático en el mismo establecimiento, D. Francisco Lopez y D. Francisco Pasqual dominicos esclaustrados, D. José Roselló franciscano idem y D. Juan Bautista Pol mercedario idem.

Quizá jamas se vió en esta isla tantos curatos vacantes como en el día. Las rectorías que han de proveerse en Palma, son la de Santa Eulalia, la de San Miguel y la de san Nicolas. Las de la parte foránea, son: las de Alcudia, Algaida, Andraitx, Artá, Bañola, Binisalem, Calviá, Cárpos, Esporlas, Inca, Llummayor, Manacor, Marratxí, Muro, La Puebla, Porreras, Puigpuñent, San Juan, Santa Maria, Santa Margarita, Santañí, Sansellas, Selva y Vallde-mosa.»

«Mañana lunes, á las diez y media de la mañana se dará principio á los ejercicios para la oposición al canonicato penitenciario, en la iglesia catedral.»

«El domingo dia 20, segun tenemos anunciado en la seccion de Cultos, en la iglesia del pueblo de la Vileta se celebrará solemne fiesta á nuestra señora del Remedio, esponiéndose á las diez de la mañana el Smo. Sacramento, luego se cantará nona y á continuacion la misa mayor á toda orquesta, en la que predicará el misionero apostólico D. Pedro María Colom. A las cuatro de la tarde se dirá el sagrado triságio, y seguidamente saldrá una solemne procesion, llevándose en triunfo á la Virgen santísima; contribuyendo á solemnizar esa ovacion santa una porcion de niños de ambos sexos con trajes de angelitos y reinas y las músicas de capilla y banda militar.»

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

CUENTA documentada que el infrascrito presenta á la Junta provincial de beneficencia, de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaria del Hospital general de caridad de Mallorca durante el mes de junio próximo pasado.

CARGO.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include Existencia que resultó en 31 de mayo, De D. Ramon Serra, De D. Bartolomé Mariano Bauzá, etc.

DATA.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include A D. Juan Sureda arquitecto, A D. Carlos Zenovardo, A D. Francisco José Bordoy, etc.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include por las impresiones y papel entregado para id. desde el mes de agosto del año pasado, Al maestro Rafael Seguí herrero, A D. Gabriel Picornell, etc.

RESÚMEN.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include Importa el cargo, Idem la data, Existencia que resultó para 1.ª partida del mes actual, etc.

Resumen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include Enfermos existentes en 31 de mayo, Entrados, Estancias, Curados, Muertos, Existencia en este dia, etc.

Resumen de las limosnas en especie entregadas para el Hospital en el presente mes.

Table with columns: Description, Lib., suel. d. Entries include Panes de 24 onzas, Panecillos, Carbon, etc.

Lo que por acuerdo de la junta se publica por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 24 de agosto de 1850. El presidente=Joaquin Maximiliano Gibert. P. A. D. L. J.=Vicente Seguí, secretario.

Boletín de Comercio.

Embarcacion fondeada dia 14. De Barcelona en 3 dias land Proletario, de 37 ton., pat. Jorge Bennasar, con lastre 6 mar. y 1 pasajero. Idem despachada. Para Iviza jabeque S. Juan, de 33 ton., pat. Manuel Ferrer con efectos 8 mar. y 20 pasag.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

LA COSMOGONIA DE MOISES

COMPARADA

CON LOS HECHOS GEOLOGICOS.

Escrita en frances por Mr. Marcel de Serres, consejero, profesor de Mineralogia y Geologia en la facultad de ciencias de Montpellier, y caballero de la Legion de Honor, y traducida al español por una sociedad de sacerdotes. Dedicada al Clero Español por su editor D. José María Marques.

PROSPECTO.

El título basta solo á su apología La obra grande de la creacion, puesta en armonía con los descubrimientos físicos mas recientes, por tierra los terribles argumentos que constantemente se han hecho por la impiedad, apoyándose en los fenómenos de la naturaleza, vindicada y triunfante la revelacion; el primer libro, en fin, del Antiguo Testamento, que tantos y tan repetidos ataques ha sufrido de los naturalistas mas científicos, comprobado por las mismas ciencias. Los hechos físicos confirmando las doctrinas de la religion. Tal es el grandioso objeto que se propone y ha conseguido el autor. Los grandes problemas que se resuelven; la multitud de argumentos que se contestan de una manera inconcusa; las dificultades que se superan; los obstáculos que se re-

mueven, añaden un nuevo laurel á los innumerables triunfos del catolicismo, é inmortalizarán el nombre de Mr. de Serres.

El editor espera al dedicarla al Clero Español, que la recibirá con entusiasmo, puesto que en ella encontrará los nocimientos profundos, elevacion de pensamientos, fuerza de raciocinio, método sencillo y claro; elegancia en el estilo, y pureza en el lenguaje, y sobre todo, armas del esjor temple para hacer frente á la incredulidad, y mantener en todo su esplendor el precioso depósito que Jesucristo confió á sus apóstoles, y en ellos á todos los sacerdotes.

Todo ministro del culto católico amigo de la verdad, y como tal, amante del estudio, recibirá una instrucción poco comun, verá la esquisita sagacidad con que Mr. de Serres ha abordado las cuestiones que surgen del relato de la creacion, cuestiones graves, trascendentales, de alta importancia religiosa, analizadas y desenvueltas con tal maestría, que quedan completamente resueltas con tal aparecían de todo punto indisolubles. Al mismo tiempo encontrarán una recreacion deliciosa en las diferentes materias que abraza, y los datos mas curiosos de ciencias naturales que enriquecen el entendimiento y causan admiracion.

Los naturalistas igualmente, los hombres dedicados á escudriñar los secretos de esta madre sabia y fecunda, á profundizar los arcanos inaccesibles aun á la inteligencia del hombre, hallarán las noticias mas conducentes á la evidencia en todo lo que comprende. En fin, todos verán á la religion protegiendo el progreso de las ciencias, y á las ciencias esclareciendo la verdad de la religion.

La edicion que se publica es la segunda, revisada, aumentada considerablemente, y enriquecida con los datos mas curiosos de Historia Sagrada y profana. La traducion está hecha con la mayor fidelidad, habiendo tenido para ello que vencer muchos y grandes obstáculos, por los diversos ramos de las ciencias que abraza, y las cosas absolutamente nuevas que en ella se encuentran.

Con respecto á la parte material, el editor no ha omitido gasto ni sacrificio á presentarla digna de su objeto y de la clase á que está dedicada. Constará de tres tomos en cuarto de 550 á 400 páginas cada uno. El papel y el tipo serán iguales al prospecto.

El precio de cada tomo 17 rs. en Madrid, llevado á oaso de los señores suscritores, y 19 en provincias franco el porte. Se advierte que el tomo primero está en prensa, y que de la publicacion de uno á otro transcurrirán pocos dias. Por último, que concluida la obra costará 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

Avisos particulares.

Quien quisiere hacer postura á unas casas sitas frente la puerta de San Antonio de esta ciudad de la herencia de D. Jaime Fiol cirujano, que está tasada en cuatrocientas libras mallorquinas, y se venden para dividirse el precio entre Joan Fiol y Catalina Botellas subesores de dicho Fiol, acuda al oficio del presente escribano donde se le admitirán las que hiciere. Alcaldia de Palma 15 de octubre de 1850. José Vidal y Pont. P. M. de S. S. Miguel Servera.

Una muger de 34 años y la leche de 6 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Selva. Darán razon frente el Peso de la harina hostal de se Quenisa.

TEATRO.

Funcion para esta noche. 3ª QUINCENA. 12ª FUNCION. Se pondrá en escena la acreditada comedia en 5 actos original de Mr. Scribe, traducida y arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega titulada

LA FARSA.

Dando fin con el baile nacional

La Rondeña.

A las siete.

Entrada 2 rs.

Funcion para mañana. Se anunciará por carteles.

NOTA. Tambien se pondrá en escena á la mayor brevedad la gran comedia de magia LA PATA DE CABRA, exornada con todas las decoraciones y aumentada con sorprendentes juegos y variados bailes. Esta sociedad no ha omitido gasto para presentar dicha funcion con toda la brillantez y maquinaria de que es capaz este teatro.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.